

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pts.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Saco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pts.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012,50; en 4.ª, 1006,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037,50; en 4.ª, 1018,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062,50; en 4.ª, 1031,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087,50; en 4.ª, 1043,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112,50; en 4.ª, 1056,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137,50; en 4.ª, 1068,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162,50; en 4.ª, 1081,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187,50; en 4.ª, 1093,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212,50; en 4.ª, 1106,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237,50; en 4.ª, 1118,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262,50; en 4.ª, 1131,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287,50; en 4.ª, 1143,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312,50; en 4.ª, 1156,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337,50; en 4.ª, 1168,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362,50; en 4.ª, 1181,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387,50; en 4.ª, 1193,75.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412,50; en 4.ª, 1206,25.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212,50.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437,50; en 4.ª, 1218,75.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462,50; en 4.ª, 1231,25.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237,50.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487,50; en 4.ª, 1243,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512,50; en 4.ª, 1256,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537,50; en 4.ª, 1268,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562,50; en 4.ª, 1281,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587,50; en 4.ª, 1293,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1300.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2612,50; en 4.ª, 1306,25.—Al ancho de cien: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1312,50.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Cervera): Me ha cogido S. S. al Sr. La Chica, de sorpresa. El Sr. La Chica pide la palabra porque no ha tenido a bien, en uso de su derecho...

dix y lo que el Gobierno ha hecho y se propone hacer.

Y ahora, seguro estoy de que cuando el Sr. La Chica reflexione, cualquiera que sea el interés político de amistad que le haya movido a hacer ese ruego...

tilar el Sr. La Chica con el Sr. Ministro de la Gobernación no me toca ninguna intervención, porque el señor Ministro ha dicho cuando era menester, y yo únicamente he de hacer uso de la palabra a fin de corresponder a la alusión que S. S. ha hecho...

El Sr. La Chica: Ha comenzado el Sr. Ministro de la Gobernación, diciendo que no le había notificado la pregunta que me proponía dirigirla. Lo hice, lo que tiene es que, sin duda, habrá ido mi carta por el mismo conducto que la que su señoría me ofreció remitirme hace un mes...

trativa que se celebrará en la Delegación de Hacienda el próximo día 20 a las once de la mañana.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

forma que hasta ahora, a las Gobernaciones de las provincias, los cuales no podrán de ningún modo resignar dichas atribuciones en los citados Delegados Regios.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

Formaban el acompañamiento del cadáver, todos los jefes y oficiales del Regimiento de Artillería, y comisiones de los demás cuerpos y centros militares de la guarnición.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

BENEFICIOS de las PILDORAS PINK

Un remedio que cura, es algo muy apreciable; un remedio que cura sin obligar a que se trastornen las costumbres o se interrumpen las ocupaciones, todavía es mejor; pero cuando encima de todo esto no se requiere más que un gasto mínimo para recuperar la salud, puede decirse que el remedio es perfecto.



Yo tengo que contestar a S. S., respetando su criterio y la opinión que tiene de lo que es y debe ser un pueblo libre (también palabras de S. S.), que esa no es el criterio del Gobierno que, por el contrario, el Gobierno estima, no sólo que no se debe consentir, sino que está en la absoluta obligación todo Gobierno que merezca el nombre de tal, de castigar esos desmanes y de enseñar a todos los ciudadanos que cuando tengan que exponer agravios de cualquier linaje que sean, deben acudir a las autoridades correspondientes; administrativas o judiciales, según la índole del agravio; pero que España todavía, a pesar de la doctrina, y al parecer de la tendencia del Sr. La Chica, los ciudadanos no tienen facultad para remirarse en la plaza pública, para entrar a saco en un Ayuntamiento y para tomarse la justicia por su mano.

De modo que la contestación es muy fácil. Yo dejo a la responsabilidad de S. S. el haber afirmado ante el Parlamento español que altas dignidades de la diócesis de Guadix y el registrador de la propiedad Guadix y el jefe de las turbas que penetraron en el Ayuntamiento e hicieron eso, y que cumplió un deber diciendo a la Cámara que eso no es exacto, y que esas personas no son capaces de realizar tales delitos.

Dejando aparte todas esas cosas de que S. S. ha hablado a propósito de no sé qué pueblo, de la simpatía que le inspira el señor alcalde de Guadix, de la que su señoría está demostrando que le inspira algún dignísimo Sr. Diputado, y sobre todo, de la que le inspira el gobernador civil de Granada, dejando aparte eso, pues todo el mundo ha percibido el apasionamiento con que S. S. se profunjo, lo ocurrido en Guadix es lo siguiente: Un día de la semana última, el gobernador tuvo noticia, y a la vez la tuvo el Gobierno, de que las turbas habían entrado tumultuosamente en aquel Ayuntamiento, habían arrebatado toda la documentación relativa al reparto de consumos y la habían quemado en la plaza pública. Ordené inmediatamente que el gobernador saliera para Guadix, cosa que hago con frecuencia porque en todos esos conflictos es la manera de que una autoridad absolutamente imparcial y extraña a las luchas locales pueda restablecer el orden, castigar a los culpables e investigar los hechos de los Tribunales y hacer todo lo demás necesario para asegurar el imperio de la ley.

Se constituyó allí el Gobernador civil acompañado de la fuerza necesaria, toda la necesaria, y como los grupos, al día siguiente de llegar el Gobernador hicieron alguna manifestación, se preparó, en efecto, fuerza en Granada para ir a él, y habría ido toda la precisa para mantener todo el principio de autoridad y el orden público. Y allí está el Gobernador procurando la captura y entrega a los Tribunales de los autores de esos delitos; cosa que ya se ha hecho en parte, y yo he dado órdenes severísimas para que, ayudando a la acción de los Tribunales de justicia, que han nombrado un Juez especial por entender que todo eso (contra el parecer, sin duda, de S. S.) no puede quedar impune, se investigasen las causas que han producido ese mal y me informe el Gobernador de todas las medidas que procede adoptar para obrar con imparcialidad absoluta; y si hay algún abuso, alguna incorrección, alguna falta o algún delito que castigar en la gestión del Ayuntamiento o del alcalde, yo no se detendrá el Gobierno ante consideración de ninguna clase; pero si no lo hubiese, mantendrá energicamente en su derecho al Ayuntamiento de Guadix, porque cualquier que sean las resoluciones de ese Ayuntamiento en orden a su Hacienda, y a las facultades que le son propias o que ejerce por delegación del Estado, el Gobierno cumple con la obligación de adoptar todas aquellas medidas indispensables para que no se ejerza coacción ilegítima contra la Corporación municipal.

El Gobierno se reserva, como antes he dicho, toda su libertad de acción y todas sus facultades, para conocer cualquier extralimitación que el Ayuntamiento haya podido cometer, pero no puede consentir en manera alguna que un vecindario, en la forma que ha ocurrido en la semana pasada, se cree con derecho a tomar por su mano lo que le entiende que es justicia; destruyendo la documentación oficial e invadiendo la casa del pueblo. Esto es lo que ha ocurrido en Guadix.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

Miscelánea En el Ayuntamiento

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

El Sr. La Chica: He impreso multa a Manuel Beirán, por tener un carro en la vía pública interceptando el tránsito. A la portera de la casa núm. 21 de la calle de Santiago, por tirar a la calle el fango de una tinaja.

Telegramas.

Madrid 18. Los duros sevillanos

Lo que dice la prensa. El Liberal, comentando lo sucedido ayer respecto a los duros, dice que la rectificación del señor Sánchez Bustillo, no excusa al Gobierno de su torpeza.

Cuando había vergüenza, añade, al cantar la palinodia, un ministro acompañarla su dimisión y hasta la de todo el Gobierno.

Jamás se vio declarar una moneda ilegal y legal al siguiente día.

En fin, hemos conseguido que la real orden pase a extramuros, quedando solo su valor histórico y un ejemplo admirable de la frescura ministerial.

El Imparcial afirma que es irremediable el daño que se ha hecho a la moneda española, particularmente al comercio y a la industria a los que se han causado perjuicios enormes.

En Marruecos, donde circula principalmente la moneda española el mal ha sido enorme y de él se aprovecharán los franceses, para hacer que la suya prevalezca.

Lo que hasta ahora se ha demostrado con la real orden, es que el Gobierno y la mayoría son los verdaderos duros sevillanos, pero Dios se ha servido librarnos de semejante comedia, representada por el Gabinete.

La derogación. La real orden del ministro de Hacienda, derogatoria de la anterior, dispone que se suspenda esta hasta que la fábrica de la moneda determine las principales diferencias entre las legítimas y las ilegales.

La dimisión de Bustillo. En vista del fracaso que tuvo ayer la disposición del señor Sánchez Bustillo sobre la moneda, este presentó la dimisión.

El señor Maura, reconociendo el valor y la delicadeza del señor Bustillo rechazó la dimisión, consiguiendo que fuese retirada.

El comercio. Una comisión de comerciantes ha visitado al ministro de Hacienda exponiéndole la situación difícil y gravísima que se ha creado al comercio y al público con motivo de la orden de recogida de los duros sevillanos.

El señor Sánchez Bustillo rectificó varias veces sus opiniones: sobre la recogida de los duros inútiles.

El público y los comerciantes, percatados por las frases del ministro de que serán recogidos en breve los duros, niegan a admitir los buenos y los malos.

Urge pues establecer una sanción rigurosa para los falsificadores y perseguir las fábricas clandestinas de moneda de cuyo asunto se ha hablado muchas veces citándose con profusión de detalles los lugares y los procedimientos de falsificación.

Algaradas. En Ocaña ha producido gran revuelo la real orden del señor Bustillo sobre la moneda.

Infinidad de mujeres se han presentado al alcalde quejándose de que a pesar de llevar a los comercios duros legítimos se niegan a tomarlos y a darles comestibles.

El alcalde se encuentra perplejo y sin saber de qué manera ha de resolver el conflicto que se le ha creado en la población.

Muchos segadores se hallan en situación idéntica porque después de haber conseguido con mil fatigas y trabajos ahorrar diez duros, ahora no hay quien se los tome.

La solución no se ve por parte alguna. Las protestas se suceden, aunque en actitud pacífica.

CONGRESO. A las tres y media abre la sesión el señor Aparicio.

Están en el banco azul los señores La Cierva, Ferrándiz y Besada.

planarla, se encara con el señor La Cierva preguntándole si ha dejado cesante al articulista, señor Peñarol.

El señor La Cierva lo niega. El señor Soriano dice, que Peñarol ha acusado de inmoralidades al ministro de Fomento, a pesar de que sigue aquel todavía empleado en Gobernación.

Este hecho, dice, es elocuente. Alude a las denuncias que Peñarol formula en su artículo, y a las afirmaciones que encierra, las cuales pueden constituir materia delictiva, porque le consta la honradez del señor González Besada, prefiriendo considerar calumnioso el artículo.

Recuerda que Peñarol es empleado en Gobernación y que el Sr. La Cierva ha necesitado varios días para averiguar si pertenecía aquel a su secretaria particular.

Esas vacilaciones suponen tanto como si el orador negara conocer a su hermano. Cuenta detalles que prueban la intimidad del señor La Cierva, con el autor del artículo injurioso, añadiendo que fue concejal del Ayuntamiento de Murcia que presidía el hoy Ministro, quien después lo ha tenido siempre empleado a sus órdenes.

—¿Cómo ha pretendido desconocerle?—pregunta el orador.

Signa afirmando que le consta que el articulista es hombre honrado, trabajador y que está manteniendo a sus siete hijos.

Sabida la intimidad que tiene con el señor La Cierva, es increíble que éste no viera el artículo antes de ser publicado.

Es imposible que Peñarol quiera arrojar por la ventana el pan de sus hijos, porque lo que ha hecho es la obra de un loco ó de un suicida.

El artículo se publicó primero en «La Verdad» de Murcia, órgano del señor La Cierva.

Concreta el señor Soriano sus cargos contra La Cierva, aprovechándose de la política que éste sigue en Murcia.

Considera una inmoralidad que se sienten juntos en el banco azul los señores Besada y La Cierva después de lo ocurrido, quienes por honor y según las injurias y calumnias que éste ha inferido al primero debían estar separados.

Contesta al señor Soriano el señor La Cierva, quien rechaza los cargos de aquél, considerándolos gratuitos y dignos de producir deleite.

Declara—agrega el ministro—que su señoría es indispensable en el Congreso; su señoría es un espíritu puro, pero le pierden las malas compañías.

Niega que entre el señor Besada y él exista tirantez de relaciones. Analiza el artículo de Peñarol, afirmando que no existe en él ningún concepto calumnioso.

Los periodistas no porque sean empleados, dejan de tener perfecta libertad para atacarla.

Prosigue el señor La Cierva manifestando que sería lógico declarar cesantes a modestos periodistas, porque los periódicos en que escriben combatan a los ministros.

Esto lo aplico a Peñarol, a quien no dejaré cesante.

Insiste en negar que sea inspirador del artículo y declarando que guardará tranquilo a que se le demuestre la inexactitud de las detenciones de las aguas en Murcia.

El ministro de Fomento, rechaza que se le suponga que intenta conquistar a la prensa española por medio de halagos.

Dice, que jamás intentó obtener con dádivas, benevolencias de ningún periodista, diciéndole que no me pusiera en ridículo con caricaturas.

Esto conviene destruirlo y me conviene también que se sepa. Jamás ningún modesto periodista ha tratado de cotizar servicios en mi ánimo. Con ellos y con todo el mundo tengo por norma de conducta que pueden usar de las facultades que les son lícitas y están sometidas a su conocimiento y al comentario de todos. (Muy bien, en la mayoría.)

Se entra a discutir el proyecto de administración.

El señor Moret prosigue su discurso de ayer, y recuerda que él con el señor Canalejas y a presencia de los señores Cambó y Carnet, negáronse estos a entregar las funciones del Gobierno a las mancomunidades, considerándolas un peligro y una trabazón.

Esta obra requiere el concurso de todos los partidos y de todos los ciudadanos. Para discutirla hace falta tiempo y reflexión.

Lee palabras de un discurso de Gamazo en 1896, en las que pedía descanso después de una larga labor parlamentaria.

Cánovas le contestó reconociendo la necesidad del descanso y, eso que se ventilaban importantísimas reformas ministeriales. Pues esto no obstante, cesaron las tareas legislativas.

Ahora no hay urgencia por aprobar esta ley.

Se necesitan otras complementarias para ponerla en práctica, siendo, pues innecesario discutirla con tanta premura.

prensa, y hay que concederle la importancia que realmente tiene.

Yo contraería grave responsabilidad si la ley se aprobara violentamente. (Muy bien).

Hagamos que las dificultades se desvanezcan.

Impónese la concordia y el sacrificio y dejad que la maledicencia se espacie; porque las palabras y los actos de patriotismo acabarán con ella. (Muy bien en los liberales).

Es imposible continuar en esta tensión. Por nuestra parte, aceptamos los puntos gratos ofrecidos por el señor Cambó.

Termina el señor Moret su elocuente discurso exclamando: «Continuemos todos esta obra de concordia.» (Aplausos en los bancos liberales).

Le contesta el señor Maura declarando que el Senado podrá discutir el proyecto sin apremios y en Ochoño se pueden verificar las elecciones municipales sin aguardar la aprobación de toda la ley. (Rumores).

Es imposible que se acuse al Gobierno de haber hecho uso de la fuerza de la mayoría. Siento el malestar común pero no es posible interrumpir la obra comenzada.

En Octubre tendremos discusión de presupuestos y de otras leyes.

Propone que se aumenten las horas de sesión, celebrándose matinales. Se felicita de las coincidencias de los señores Moret y Cambó en la cuestión de las mancomunidades.

Termina pidiendo piedad para quien como él tiene sobre sus hombros carga tan pesada.

El Sr. Moret: Indiqué antes y repito ahora que puede disgregarse del proyecto la parte municipal, desglosar ésta y discutir la provincial en el otoño, mientras el Senado discute la primera parte.

(El señor Maura hace signos negativos.) Discutiendo sin interrupción no ganaremos ni una hora. (Asentimiento.)

El señor Maura dice, que es imposible disgregar nada, porque resultaría estéril y de ello se convencerían, pero que tenía que cumplir con su deber.

El señor Cambó: Me abstengo de emitir mi opinión porque ignoro el parecer de los grupos que integran la Solidaridad.

El señor Azcárate: La ley de Administración no se rechaza por mala, sino porque representa la revolución.

Me parece admirable el discurso del señor Moret y lo segundo, creyendo el asunto muy transcendental, debe discutirse detenidamente.

Agrega el señor Azcárate que no ve inconveniente alguno en que se disgregue del proyecto la parte municipal.

El señor Maura, después de consultar con Sánchez Guerra, Allendesalazar, La Cierva y Figueras, exclama: De tal manera ejercéis la tiranía, que voy á capitular. (Rumores).

Jamás tuve en este asunto amor propio; sólo hablé impulsado por mis deberes. Si en Ochoño podemos discutir la parte provincial acepto las vacaciones, es decir, discutiremos unas horas la parte provincial. (Aprobación en las minorías).

El señor Canalejas: No sería leal negar nuestra cooperación. Se muestra conforme con el discurso de Moret, y acepta lo propuesto por Maura.

El señor Cambó: Desamamos los solidarios que cuanto antes se aprueben las mancomunidades, pero no apremiaremos al Gobierno, desiendo que la ley tenga toda la autoridad posible.

No queremos que alrededor nuestro se cree una atmósfera desfavorable. Las palabras de los señores Moret, Canalejas y Azcárate, han traído a nuestro espíritu gran consuelo.

El señor Maura: Nunca hubiera transigido sin tener antes el consentimiento de que estaba deshecho.

Advierte que en Ochoño pedirá las horas que necesite para discutir los presupuestos y la parte provincial. (Aplausos en la mayoría.) (Aprobación en las minorías).

Se levanta la sesión.

SENADO. Preside el general Azcárate.

Aprobada el acta, pide el señor Palomo que se le facilite nota de las pruebas de las pólvoras, verificadas en los departamentos marítimos.

El señor Gullón (don Eduardo), dirigiéndose al ministro de Estado, le pregunta qué concepto le merece la conducta de un funcionario de su departamento, que se dedicaba a censurar a los exministros del ramo.

Con este motivo defiende la gestión de su padre D. Pío Gullón, que se encuentra ausente.

El señor Rodríguez consume el tercero, contestándole el señor Guirarro.

Hace el resumen de los debates el ministro de Hacienda.

Para rectificar, hablan los señores Portuondo y Rodríguez.

Se discute el articulado del proyecto, y se aprueba íntegro, aceptando la comisión cuatro enmiendas.

Se levanta la sesión.

Notas políticas. Pacto anulado.

La «Gaceta de Madrid» publica hoy una real orden, declarando nulo el pacto celebrado entre la sindicatura del gremio de vinos con la Sociedad de dependientes internos del mismo gremio.

La deuda amortizable. Dispone asimismo el periódico oficial, que se admita por la Hacienda el supón 29 de la Deuda amortizable al cinco por ciento, y los títulos amortizados de dicha Deuda.

El indulto de Ferroux. En la sesión del Congreso se ha dado lectura a una comunicación que dirige el señor Martínez Contreras al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que aconseje al Monarca la concesión del indulto a Ferroux.

Dicha comunicación fué leída ayer en la Cámara popular, al darse cuenta del despacho ordinario, pero nadie la oyó, porque todo el mundo tenía su atención fija en el conflicto de la moneda.

El viaje del Rey. Dicen de San Sebastián que continúa allí la incertidumbre sobre el viaje del Rey.

El gobernador ha recibido un telegrama del señor La Cierva participándole que el Monarca llegará allí mañana, regresando a La Granja el mismo día ó al siguiente.

Parece ser que S. M. se propone efectuar una excursión a bordo del «Giralda», sin que se sepa nada concretamente.

El gobernador ha dispuesto que sea vigilada cuidadosamente la línea férrea.

Buzillo en evidencia. A pesar de las negativas oficiales, sigue afirmandose que el señor Sánchez Bustillo está resuelto a abandonar el ministerio, en vista de su evidente fracaso.

Continúan dirigiéndose censuras generales al ministro, por el conflicto que ha promovido con su descabellada real orden, pues no obstante haberla derogado siguen suscitándose numerosos incidentes, por la negativa a aceptar los duros.

Consejo de ministros. El señor La Cierva no ha recibido hoy a los periodistas.

El ministro de la Guerra que había marchado a una finca que posee en Robledo, regresó anoche con objeto de asistir al Consejo que se celebrará en casa del señor Maura.

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

Al salir los consejeros negaron que hubiera crisis, declarando que sólo se ocuparon de la cuestión de la moneda sevillana, discutiendo los puntos que abarca el problema.

En la semana próxima, probablemente el lunes, se despacharán varios indultos pendientes.

Comentarios. La sesión del Congreso ha revestido extraordinario interés.

El discurso de Besada ha sido la verdadera ejecución de la Cierva, hecha en forma irreplicable.

Había constituido el suceso del día dando lugar a la crisis si el debate posterior sobre la ley de Administración no lo hubiera oscurecido todo.

La terminación del señor Besada causó gran impresión, cuando dijo: «Reconozco a la prensa perfectísimo derecho a censurar la gestión de los ministros; respecto a sus juicios, yo estimo que cuando aplaude es porque tiene motivos para ello. Cuando censura es porque tiene, no sólo el derecho, sino el deber de censurar.»

El auditorio recogió bien el hazo.

Después pronunció el señor Moret un discurso sencillamente admirable y al concluir la sesión, felicitaronle unánimemente desde los ministeriales hasta los obstruccionistas.

La declaración de Manra de que en otoño se verificarán las elecciones municipales y que en el Senado se discutirá la ley sin apremio alguno de tiempo, se considera como la declaración del Gobierno de que renuncia a ejecutarlo, dejándolo para que lo hagan los liberales, como se hizo también con la ley del Sufragio universal.

Ha sido de notar también el cambio de actitud de los solidarios haciendo manifestaciones patrióticas, porque, ó se incorporan a la vida española, ó concluirán siendo víctimas de su propia impotencia.

El viaje de Maura. Atribúyese gran importancia política al viaje del señor Maura a la Granja.

El cierre de las Cortes. Se anuncia por de pronto que el viernes podrán cerrarse las Cortes, aprobada ya la parte municipal de la crisis.

También se asegura que una vez que sean cerradas las Cámaras se planteará la crisis alcanzando a cuatro ó cinco ministros que son La Cierva, Bustillos, Figueras y Ferrándiz.

Aunque el señor Besada quiere marcharse á todo trance, no se sabe si el señor Maura le dejará irse.

Es curioso, que hoy afirmara el señor La Cierva, que seguiría largo tiempo en el ministerio y a estas horas estará arrepentido de haberlo asegurado, porque el ministro propone y el Congreso dispone.

Noticias de Barcelona. El debate del Congreso.

En todos los círculos se ha comentado animadamente el debate en el Congreso sobre la Hacienda municipal, esperándose con ansiedad el resultado.

Los regionalistas elogian á Cambó, afirmando que con sus discursos ha evidenciado grandes cualidades oratorias y la influencia que ha alcanzado.

Los procesos terroristas. El juez, especial que instruye los procesos sobre el terrorismo ha declarado concluso el sumario por la explosión de la bomba en la calle Coberts y lo ha enviado á la Audiencia.

En la actualidad se inician cinco procesos por explosiones de bombas, de los cuales dos están ya terminándose.

General de Marina. Ha marchado á Cartagena, con objeto de encargarse del mando de este departamento marítimo, el general de la Armada Sr. Jiménez Franco.

De vacaciones. El Presidente de esta Audiencia, señor Muñoz, sale mañana para Santander, donde pasará las vacaciones veraniegas.

Bolsa de Madrid. 4 0/0 Perpetuo Interior . . . 83'50

4 0/0 Pequeños . . . 83'55

4 0/0 Fin corriente . . . 00'00

5 0/0 Amortizable . . . 000'00

4 0/0 Pequeños . . . 101'90

Amortizable nuevo. Serie E . . . 88'00

Amortizable nuevo. Serie B . . . 88'10

Cédulas Hipotecarias . . . 00'00

Cédulas del 4 por 100 . . . 101'50

Banco de España . . . 451'00

Banco Hispano-Americano . . . 000'00

Arrendataria de Tabacos . . . 402'00

Acreedores preferentes . . . 102'40

Ídem ordinarias de ídem . . . 00'00

Obligaciones de ídem . . . 000'00

Francos, París . . . 12'80

Libras, Londres . . . 28'27

Exterior español . . . 00'00

El temporal. En la costa del Cantábrico se ha desencadenado un recio temporal.

Cansados los vecinos de soportar tanta música, decidieron improvisar una orquesta que hiciera á aquella la competencia, y á este efecto, proveyéndose con treinta instrumentos de cocina, sartenes, cacerolas, badilas, etc., armaron tan infernal estrépito, que se oyó en la cercana comisaría.

Acudieron los guardias en el momento en que el padre de la futura triple injuriaba á los murguistas.

El escándalo cesó con la detención de algunos de éstos.

El tino del entierro. En Gijón tiraron mil duros á un forastero, por el procedimiento del entierro.

Han sido detenidos los autores, que intentaban huir á pie por la vía férrea, encontrándose encima mil pesetas.

Un niño encontró luego en el camino dos billetes de á mil pesetas, que aquellos arrojaron al verse perseguidos.

Uno de los autores que se fugó a Alemania, resulta ser un andaluz ce rrado.

El reo de Cuenca. A las siete de la mañana ha sido ejecutado el reo Modesto Jiménez, autor del crimen de Tejadillos.

La noche anterior durmió muy poco.

En el acto de ser ajusticiado mostró gran resignación.

La población se encuentra muy apenada por no haber podido conseguirse el indulto.

Comunicado. Gabia la Grande 17 de Junio 1908

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: Enemigo como el que más, de ruidos y de dar publicidad á impulsos nacidos de la envidia ó odio contra personas honradas, no he podido menos de levantarme indignado contra el autor ó autores del suelto que ha publicado el periódico de esa titulado «El Pueblo» y que reproduce hoy el periódico de su digna dirección con el encabezamiento «Al Sr. Arzobispo».

El muy digno cura economo de esta villa, D. Antonio López Jiménez, habitador, como sus antecesores, la casa rectoral, con la obligación de decir cien misas al año. Vive con su padre y cuatro hermanos, los cuales han establecido una tienda de comestibles, con puerta independiente á la calle; esta tienda de su hermano D. Tesifón, fué á tiempo oportuno dada de alta en contribución. Por otra puerta á la calle se sirve el señor cura.

Ya está contestado lo que se refiere á esta tienda.

Quiere el encubierto denunciante dar su nombre? Entonces podríamos demostrar si el descontento del vecindario está motivado por la tienda ó por otras cosas, y entre tanto, rogándole la inserción de esta en su ilustrado periódico, me repito de V. afectísimo y buen amigo, q. s. m. b., Antonio Villanova.

Cartera de un Oidor. Sala de lo Criminal. - Sección primera. - Juzgado del Campillo. - Contra Carlos Ruiz Sánchez, por hurto. - Abogado, Sr. Bópez; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Campillo. - Contra Pedro José Sánchez López, por atentado, disparo y lesiones. - Abogado, Sr. L. Ruiz; procurador, Sr. Casas; secretario, señor Pardo.

Ultima hora local. La herida de anoche. Anoche á las once, en la calle de San Juan de los Reyes, ocurrió un sangriento suceso.

Desde hace tiempo sostienen relaciones ilícitas, Trinidad Crespo Sánchez, casada, de 29 años, y Fernando Guardia Navas, de 24.

Anoche fué Trinidad en busca de su amante, encontrándole en la calle de San Juan de los Reyes.

Empezaron á discutir acaloradamente y sacando una navaja Fernando le asestó varios cortes á Trinidad en la cara, hiriéndola de gravedad.

La lesionada se presentó en el hospital de San Juan de Dios.

El agresor fué detenido por el agente Sr. Berrocal y el vigilante Antonio Pérez Cruz.

Chocolates higiénicos. Con fórmulas á la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacao de primera calidad, y azúcar de caña, 65 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración á la vista del público. Clases desde 1 peseta á 3; con canela, sin ella, á la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios á 1 peseta 12 cants.

ENRIQUE SANCHEZ. Escuela del Carmen, 15. - GRANADA.

Señoras. Blusas, Matines, Cinturones, Abanicos. Preciosa colección. - y precios baratísimos - En el Paraíso Mercantil 34, Reyes Católicos, 34

TERCER ANIVERSARIO de la señora Doña Rosario García Viuda de Gallardo Falleció el 29 de Julio de 1905. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana día 20 en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios.

Imperdonable. Es no aprovechar la ocasión de mi estancia en Granada para adquirir unos lentes bien adaptados.

Preguntado á los cientos de personas que heyan pasado por mi consultorio y os desafío á que haya una sola que no se halle contenta con la corrección que ha hecho en su vista.

Atiendo en primer término á reconocer la visión monocular y binocularmente. Después doy á cada ojo el cristal que le corresponde.

Busco el armazón más útil y menos costoso, que una de las cosas más convenientes en estas operaciones, es atender á cuanto puede ser útil á nuestros clientes.

Usando estos procedimientos, claro es que mis clientes han de sentirse satisfechos. Profesor Castilla. - Optico científico. Farmacia del Dr. Picozo, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á seis. Todos los días no feriados por la Iglesia.

Consulta de enfermedades de la piel á cargo del doctor D. Florencia Forpeta y Florente Catedrático de Medicina Gran Vía de Colón, 6, 1.º De 10 á 12 de la mañana.

De interés para todos. De nuevo aconsejamos á nuestros lectores que no hayan visitado la realización de fin de temporada que está efectuando el conocido establecimiento LA 3 AMERICAS que no dejen de hacerlo si quieren aprovechar las importantes rebajas que en todos los artículos han hecho, las que están llamando la atención de todos los que visitan tan acreditado establecimiento, al juzgar por la gran demanda que de todos los géneros hace el numeroso público que acude para aprovechar tan verdaderas rebajas.

Tenemos entendido que su van á poner á la venta grandes colecciones de Plumetas y Fantasías para vestidos, que ha de sorprender su excesiva baratura como podrá comprobarlo el que visite esta casa ó se fije en sus hermosos escaparates, en donde se expondrán parte de los citados artículos, los que se realizan á 20 y 25 reales corte, los que valen á 4 reales vara; á 80 y 85 reales corte, los que valen á 5 reales vara, y á 40 reales corte, los que valen á 6 y 7 reales vara.

Muchos de los géneros que se hallan puesto á la venta los pasados días, se han agotado rápidamente, lo que demuestra lo verdadero de esta realización.

REGORATORIOS. Los recordatorios de aniversario más auténticos, severos y elegantes, los elabora el público en la Imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

PURGANTE BIURETICA. Depurativa Laxante. De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS. Deposito: Zacarín, 11, GRANADA.

Consultorio del Dr. García Duarte. CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Y DE LA INFANCIA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista: De 2 á 4, todos los días menos los domingos. Enfermedades de los niños: De 1 á 2, los Lunes, Miércoles y Viernes. 34, Marqués de Portago (antes San Matías); 31.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

De Almería á la Argentina

VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

El magnífico vapor á doble hélice

OCEANIA

de la importante Compañía AUSTRO-AMERICANA, saldrá directamente para Río Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires el 20 de Julio de 1908, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque es de moderna construcción y tiene todas las condiciones que se puedan desear para el transporte de viajeros; sus camarás son lujosas y los dormitorios de tercera son amplios y bien ventilados.

Con motivo de la Exposición nacional de Río Janeiro se admiten billetes de ida y vuelta para aquel puerto, haciendo el descuento del 10 por 100. El billete de retorno es válido por el tiempo que dure la Exposición. El "Oceania" admite familias de labradores con pasaje gratuito para Santos (Brasil). Agente, M. BERJON, Boulevard del Principe, 77, Almería.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Diríjase á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraiganes 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Balneario de Archena

Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los

HOTELES, TERMAS y LEON

los cuales hoy se hallan al alcance de todas las fortunas.

A pesar de su buen confort, que nada deja que desear, los precios son desde 4 pesetas, por día; comprendido habitación, desayuno, almuerzo y comida. El coche ómnibus de Archena, que es el coche correo, se halla en la estación á la llegada de todos los trenes.

Pedid prospectos, análisis de aguas, tarifas de precios y toda clase de datos (gratis á vuelta de correo), dirigiéndose á D. Basilio Irarreta, Balneario de Archena.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Giossia del Dr. Harrow, adelgaza y hormosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, diríjase al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—Droguería de Dorooteo González Casas.—Salamanca, 12.

Fábrica de HIERRO y de JABONES

SAN LEOPOLDO

Alcantarilla, núm. 6.—GRANADA

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA á prima fija.

Capital social 15.060.000'00 Pesetas.
Reservas generales 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.017.024'90

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuevas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA

Delegación en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

Corsetera

PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernistas para la corrección de los mismos.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE SIMÓN GONZÁLEZ

Puerta Real, 7.—GRANADA

Medicamentos químicos puros.—Especialidades nacionales y extranjeras. Aguas minerales.—Otopedías.—Sueros.—Apósitos esterilizados.

Tubería eterna

Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducciones de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao.

Estas tuberías están construidas con hierro hematitas, exento por completo de fósforo y azufre y empleándolo de segunda fusión al cubilote. Merced á la solución Smith con que se les recubre interior y exteriormente á toda los tubos, se evita por completo la oxidación de un material como el hierro colado, ya por saturación ó por propensión á oxidarse, consiguiéndose con esto que su duración sea ilimitada.

Se fabrican tubos especiales para presiones hasta 70 atmósferas, empleados en saltos de aguas é instalaciones de gruas hidráulicas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los ha colocado en la parte asfaltada de la Gran Vía, D. Manuel López Sáez, D. Filomena Agrela, D. Arturo Baeyens, D. Miguel Gómez Tortosa y otros señores de esta localidad, han traído grandes partidas.

Para catálogos y presupuestos, diríjase á la Sociedad Anónima AURRERA en Bilbao, ó á su representante en Granada, D. Eugenio Vallejo, Cuesta del Progreso, núm. 1, pral.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Fiebre, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento de su deber de conciencia hace esta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.

Escribir á Carmen E. V. García, Arribau, 24.—BARCELONA.

Interesante

Para solicitar criadas, criados y todo cuanto se relacione con el servicio doméstico, con buenos informes; dependientes de toda clase de industrias con buenas referencias; dinero por pagaré desde 5.000 pesetas en adelante, por hipotecas, compra y venta de fincas; colocación de capitales con subvenciones garantizadas; alquiler ó venta de un carmen y alquiler de bonitas leyendas por una peseta al mes.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

Acúdase á la casa del Cambio, frente á la iglesia de Santa Paula, donde también se hace almoneda de varios muebles.

El Japon

PRECIO FIJO

Artículos especiales para labores.—Galón para encaje inglés, á 6 reales pieza de 60 metros.

El Vergel

MORENO Y ROMERA

Estribo, 2.

Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

La Alegria

CAFÉ Y CERVECERIA

Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente.

Tinajilla, núm. 28.

Fábrica de Tejidos

Venta al por mayor y menor é toda clase de Lonas, Hilo, Yute, Algodón.—Exportación á provincias. Alhóndiga, 10.—Granada.

Gran producto:

Lo obtiene para hacer calcetes y toda clase de géneros de punto.—Pedida el representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 28.

Relojería

RAMON Y PESO

San Jerónimo, 9.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.

Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.

Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.

San Jerónimo, 9.

Bodega de la Alameda de Cortera

(Alcázar de San Juan)

La Mancha Oculta

Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la uva y viñedo.—Aguardientes muy sumamente aromáticos.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.

LA MANCHA OCULTA

Cortera de San Juan, (Zastro).

Grandes talleres de mármol y cantería

DE

J. Beltrán é Hijos

Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA.

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármol como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármol del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Toba, fondo rosa, encarnado matizado de varios colores.

Drógueria del Sto. Cristo

DE MANUEL GARCIA ALARCON/

Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, broches, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legía SOL á 30 centimos litro.

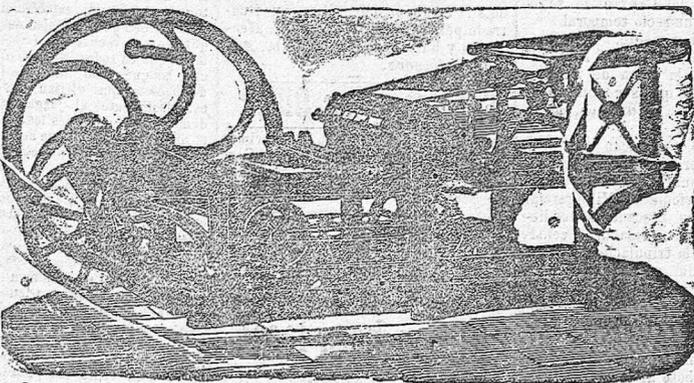
Placeta del Santo Cristo, 13 y 15.

La Verdad

Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios mas económicos que ninguna casa de su clase.

Edición, 79.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral, y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHEBOURG

El crimen de Grandvale

(Cinco millones del señor Jeramie)

14

—No, no, es un niño; yo es diferente, tengo veinticuatro años y estoy libre de quintas.

La joven, estupefacta, no había pronunciado una palabra.

Confusa, vergonzosa, asustada, dió dos pasos atrás con intención de marcharse. Pero el que le había abierto la puerta se interpuso.

—¡Oh, caballero, caballero!—dijo la joven con un traduceño acento de reproche y de indecible angustia.

Su rostro se había puesto de una palidez de cera y temblaba que daba lástima. Grandes lágrimas, prontas á saltar, aparecieron detenidas por las pestañas, y dejó escapar un profundo suspiro.

—¡Estás llorando, señorita!—exclamó el joven.—¡Ah, perdonad!

En el acto, la risa desapareció de todos los labios, y todos los rostros se pusieron serios.

Los discípulos advirtieron entonces que no tenían delante de ellos una de esas pobres muchachas que acostumbran á frecuentar los talleres de los pintores. Evidentemente, se habían engañado. Habían estado inconvinientes con aquella joven, la hacían llorar,

y comprendían ahora que tenía derecho á todo su respeto.

Descontentos de sí mismos, avergonzados de su conducta, inclinaron la cabeza.

El de más edad se acercó á la tremula niña y le dijo:

—Señorita, hemos faltado á las reglas de la cortesía; nos hemos permitido estúpidas bromas, y os expreso todo nuestro sentimiento, rogándoos admitáis nuestras excusas.

—Gracias, caballero—respondió la joven limpiándose los ojos.

—Ahora, señorita, tened la bondad de hacernos conocer el objeto de vuestra visita.

—Venía á hablar con el señor Ramel.

—Desgraciadamente, señorita, el maestro está fuera, y dudo mucho que podáis verle hoy; pero mañana antes de las doce...

—¡Me era preciso hablar hoy mismo con él!—dijo tristemente la joven.

—Se trata de un asunto urgente?

—Sí, muy urgente—suspiró la niña.

—Si no es absolutamente necesario que veáis al señor Ramel, podríais hablar con Luciano Morel.

—¿Luciano Morel?

—Es, como vosotros, discípulo del maestro, y al mismo tiempo su amigo.

Luciano Morel tiene toda la confianza del señor Ramel, y en la ausencia del maestro es ordinariamente Luciano quien le reemplaza y responde por él.

—No sé si debo...

—¡Oh! Estad segura, señorita, que

lo que digáis á Luciano será comunicado textualmente al señor Ramel.

La joven vacilaba, y tal vez iba á tomarse el partido de retirarse y aplazar su visita para el día siguiente, cuando apareció Luciano.

Entre otros privilegios de que gozaba el discípulo favorito, tenía el de trabajar algunas veces en el estudio del pintor.

Luciano Morel sólo tenía veinte años; pero en aquel adolescente se veía ya al hombre. Discípulo y amigo de Jorge Ramel desde hacía tres años, honrado con la amistad del conde de Solenne, se había pasado al nivel del mundo distinguido, en el cual vivía.

Tenía los gustos y los sentimientos elevados. Era dulce, bueno, servicial, serio, reflexivo, correcto en su porte, de una distinción perfecta, en una palabra.

Su mirada, que parecía pensar, era la de un observador. Se adivinaba bajo su frente una enérgica voluntad, una alma fuerte y firme en sus resoluciones.

Su bello rostro, en el que se leían la franqueza y la lealtad, atraía desde luego la simpatía, la confianza.

Tenía los cabellos negros, muy espesos, y un fino bigote sombreaba su labio superior.

—Señorita—dijo el discípulo que hablaba con la joven—ahí tenéis al señor Luciano Morel si queréis hablarle.

Luciano se había adelantado, envolviendo á la joven en una mirada.

Desde luego adivinó en ella un dolor, un sufrimiento, y le inspiró un vivo interés.

Sin decir nada la saludó con respeto.